RESOLUCIÓN No.040- 1 4 0 9 - 1 9 8 8 7\_

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de las atribuciones que le otorga la ley 99 de 1993, el Acuerdo de Consejo Directivo Nro. 294 del 28 de agosto de 2008 y,

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.422 del 14 de diciembre de 2012 se aprobó el Plan de Acción 2012-2015, el cual se modificó, para la vigencia 2014, mediante Acuerdos 438 del 04 de diciembre de 2013, 446 del 22 de mayo y 447 del 19 de junio ambos del año 2014 y mediante las Resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo, 19532 del 12 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio y 19813 del 25 de agosto, todas de 2014.

Que mediante Resolución No.18973 del 04 de Diciembre de 2013, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, la cual ha sido modificada mediante Resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo, 19420 del 21 de mayo, 19532 del 12 de junio, 19538 del 17 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio, 19642 del 23 de julio y 19813 del 25 de agosto, todas de 2014.

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2014, el cual ha sido modificado mediante Acuerdo 446 del 22 de mayo y 447 del 19 de junio de 2014 y mediante las Resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo, 19532 del 12 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio, 19642 del 23 de julio y 19813 del 25 de agosto, todas de 2014.

Que mediante Resolución 19076 del 02 de enero de 2014, se liquidó el Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2014, y se adicionó el Plan de Acción 2012 — 2015 — Vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014 y el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014, y ésta ha sido modificada mediante Resoluciones 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de

RESOLUCIÓN No.040- 1409-19887\_\_\_\_\_\_

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

marzo, 19271 del 25 de marzo, 19532 del 12 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio, 19642 del 23 de julio y 19813 del 25 de agosto, todas de 2014.

Que en el Acuerdo del Consejo Directivo No.439 de 2013, en su artículo 18 estipula: "Se delega al Director General la facultad de ajustar el presupuesto a nivel de proyectos y actividades y los instrumentos que se afecten, garantizando el cumplimiento de las metas acordadas en el Plan de Acción para la vigencia en curso, acto que será informado al Consejo Directivo".

Que mediante Solicitud de Traslados de Gerentes (STG) No.239, 240, 241 y 242 del 22 de agosto de 2014, la Subdirectora de Planeación y Estrategias Corporativas, obrando como ordenadora del gasto de los programas I "Planificación Ambiental del Territorio" y II "Integración de la información, el conocimiento y la comunicación", solicitó traslado del proyecto 2 "Planeación ambiental participativa", actividades 2.1 "Ajustar la estructura de operación, los procesos y los proyectos para la ejecución del plan de acción" y 2.2 "Realizar seguimiento a la ejecución y actualización de los instrumentos de planificación ambiental regional." al proyecto 1 "Ordenamiento ambiental del territorio", actividad 1.2 "Definir y armonizar los determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio", con el fin de fortalecer el acompañamiento en el seguimiento de los determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial - POT. Igualmente, solicitó traslado del proyecto 3 "Consolidación del sistema de información ambiental", actividades 3.1 "Integrar la información para la misión corporativa e integrarla al sistema de información ambiental para Colombia -SIAC" y 3.2 "Realizar adquisición y sostenimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la integración" al proyecto 5 " Promoción de la comunicación para la participación", actividad 5.1 "Construir y ejecutar el plan de comunicación corporativo", con el fin de fortalecer la implementación de estrategias comunicativas para la participación ciudadana, acordes con la ejecución del Plan de Comunicaciones. Además, se aclara que con el traslado que se solicita, no se afecta el cumplimiento de las metas proyectadas de las actividades del Plan de Acción 2012-215 que ceden los recursos. El traslado se refleja en el siguiente cuadro:

RESOLUCIÓN No.040- 1409-19887\_\_\_\_\_

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

STG 241 (traslado) (cifras en pesos)

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Valor Traslado	Nombre del Recurso
PROGRAMA I - Planificación Ambiental del Territorio	0	
PROYECTO 1 - Ordenamiento ambiental del territorio	67.000.000	
ACTIVIDAD 1.2- Definir y armonizar los determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio	67.000.000	Sobretasa predial
PROYECTO 2 - Planeación ambiental participativa	-67.000.000	-
ACTIVIDAD 2.1- Ajustar la estructura de operación, los procesos y los proyectos para la ejecución del plan de acción	-67.000.000	Sobretasa predial

STG 242 (traslado) (cifras en pesos)

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Valor Traslado	Nombre del Recurso
PROGRAMA I - Planificación Ambiental del Territorio	0	Nombre del recourse
PROYECTO 1 - Ordenamiento ambiental del territorio	40.000.000	* ************************************
ACTIVIDAD 1.2- Definir y armonizar los determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio	40.000.000	Sobretasa predial
PROYECTO 2 - Planeación ambiental participativa	-40.000.000	
ACTIVIDAD 2.2- Realizar seguimiento a la ejecución y actualización de los instrumentos de planificación ambiental regional.	-40.000.000	Sobretasa predial

STG 239 (traslado) (cifras en pesos)

GTG 200 (Masiado) (GMas CTI pesos)		
PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Valor Traslado	Nombre del Recurso
PROGRAMA II - Integración de la información, el conocimiento y la comunicación	0	
PROYECTO 3 - Consolidación del sistema de información ambiental	-45.000.000	
ACTIVIDAD 3.1- Integrar la información para la misión corporativa e integrarla al sistema de información ambiental para Colombia - SIAC	-45.000.000	Sobretasa predial
PROYECTO 5 - Promoción de la comunicación para la participación	45.000.000	
ACTIVIDAD 5.1- Construir y ejecutar el plan de comunicación corporativo	45.000.000	Sobretasa predial

STG 240 (traslado) (cifras en pesos).

O10 240 (tradiado) (dirido em pecco)		
PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Valor Traslado	Nombre del Recurso
PROGRAMA II - Integración de la información, el conocimiento y la		
comunicación	U Contract	
PROYECTO 3 - Consolidación del sistema de información ambiental	-150.000.000	
ACTIVIDAD 3.2- Realizar adquisición y sostenimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la integración.	-150.000.000	Sobretasa predial
PROYECTO 5 - Promoción de la comunicación para la participación	150.000.000	
ACTIVIDAD 5.1- Construir y ejecutar el plan de comunicación corporativo	150.000.000	Sobretasa predial

RESOLUCIÓN No.040- 1409-19887\_\_\_\_

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

Que mediante Solicitud de Traslados de Gerentes (STG) No.243 y 244 del 29 de agosto de 2014, el Subdirector de Calidad Ambiental, obrando como ordenador del gasto del programa VII "Gestión ambiental sectorial y urbana", solicitó traslado entre las actividades del proyecto 17 "Mejoramiento del saneamiento ambiental", de la actividad 17.2 "Apoyar la implementación de los instrumentos económicos" a la actividad 17.3 "Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrida", y solicito traslado desde el proyecto 18 "Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables", actividad 18.3 "Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables" al proyecto 17 "Mejoramiento del saneamiento ambiental", actividad 17.3 "Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica", con el fin de fortalecer el equipo de trabajo para el acompañamiento social a las comunidades beneficiadas por el suministro e instalación de los sistemas sépticos, consolidando y orientando las inquietudes de la comunidad relacionas con la instalación, funcionamiento y mantenimiento de los mismo, así como brindar asesoría sobre las inquietudes que se generan por las dificultades técnicas evidenciadas durante la operación de los sistemas sépticos. Además, se aclara que con el traslado que se solicita, no se afecta el cumplimiento de las metas proyectadas de las actividades del Plan de Acción 2012-215 que ceden los recursos. El traslado se refleja en el siguiente cuadro:

STG 243 (traslado) (cifras en pesos)

010 = 10 (4 dolado) (0 m do 0 m p do 0 d)		
PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Valor Trasiado	
PROGRAMA VIII. Gestión ambiental sectorial y urbana	0.	
PROYECTO 17 -Mejoramiento del saneamiento ambiental	0	
ACTIVIDAD 17.2- Apoyar la implementación de los instrumentos económicos	-10.499.280	Transferencias Sector Eléctrico
ACTIVIDAD 17.3- Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica.	10.499.280	Transferencias sector eléctrico

STG 244 (traslado) (cifras en pesos)

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES		Nombre del Recurso
PROGRAMA[VII] Gestion amblental sectorial y urbana	<b>3.0</b> 0	
PROYECTO 17 - Mejoramiento del saneamiento ambiental	16.100.720	
ACTIVIDAD 17.3- Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica.	16.100.720	Porcentaje predial
PROYECTO 18 - Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	-16.100.720	
ACTIVIDAD 18.3- Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	-16.100.720	Porcentaje predial

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

Que mediante Solicitud de Traslados de Gerentes (STG) No.250, 251 y 252 del 08 de septiembre de 2014, el Subdirector Administrativo y Financiero, obrando como ordenador del gasto del programa IX "Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional", solicitó traslado entre las actividades del proyecto 24 "Mejoramiento del saneamiento ambiental", desde las actividades 24.1 "Implementar plan de adquisiciones y compras (plan contractual)" y 24.3 "Implementar el Plan institucional de gestión ambiental-PIGA" para la actividad 24.2 "Administrar adecuar y construir infraestructura física y bienes inmuebles", con este traslado se pretende continuar con la ejecución de las actividades propuestas en el Plan Maestro Corporativo de las Sedes Central y Territoriales buscando crear ambientes propios para la adecuación de espacios propios para la atención de usuarios y los mismos empleados en ambientes sanos con adecuada ventilación, iluminación, acústica y accesibilidad, que harán un entorno más amable para al cumplimiento de los objetivos institucionales y el bienestar de los que hacen uso de esos espacios. Dicho traslado es producto del resultado de una planeación y racionalización de los gastos, especialmente en las actividades que ceden los recursos, por lo que no afecta el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2014. El traslado se refleja en los siguientes cuadros:

STG 250 (traslado) (cifras en pesos)

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Valor Traslado	Nombre del Recurso
PROGRAMA IX - Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	0	
PROYECTO 24 - Gestión logística de bienes y servicios	0	
ACTIVIDAD 24.1- Implementar plan de adquisiciones y compras	-97.561.484	Sobretasa predial
ACTIVIDAD 24.2- Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles	103.835.411	Sobretasa predial
ACTIVIDAD 24.3- Implementar el plan institucional de gestión ambiental - PIGA	-6.273.927	Sobretasa predial

STG 251 (traslado) (cifras en pesos).

OTO 231 (traslado) (cirras cir pesos)		
PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Valor Traslado	Nombre del Recurso
PROGRAMA IX - Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	0	
PROYECTO 24 - Gestión logística de bienes y servicios	0	
ACTIVIDAD 24.1- Implementar plan de adquisiciones y compras	-8.231.843	Porcentaje predial
ACTIVIDAD 24.2- Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles	8.231.843	Porcentaje predial

RESOLUCIÓN No.040-1 4  $\hat{0}$   $\hat{9}$  = 1 9 8 8 7.

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

STG 252 (traslado) (cifras en pesos)

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Valor Traslado	Nombre del Recurso
PROGRAMA IX - Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	o.	7.3
PROYECTO 24 - Gestión logística de bienes y servicios	0	
ACTIVIDAD 24.1- Implementar plan de adquisiciones y compras	-37.509.947	Rendimientos sector eléctrico
ACTIVIDAD 24.2- Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles	37.509.947	Rendimientos sector eléctrico

Que de acuerdo a lo anterior, es necesario modificar el Plan de Acción de la vigencia 2012-2015 (vigencia 2014), el Plan Operativo Anual de Inversiones 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Corporación de la vigencia 2014 y la Resolución de liquidación del presupuesto del 2014, por lo tanto,

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1o. Modificar el artículo No.2° del acuerdo No. 422 del 14 de diciembre de 2012, con relación al capítulo 5 "Invertimos muy bien todos los recursos – Plan Financiero", numeral 5.4 "Asignación de Recursos", con el fin de modificarlo según el siguiente detalle en la vigencia 2014:

Modificación tabla 5.2 (numeral 5.4) – Cifras en pesos (\$)

Wodineación tabla σ:2 (namerar σ:4) - emas en peses (φ)					
Programa	Proyecto	Valores PA Acuerdo 4224 modificaciones	Modificación Según esta Resolución		otal[PA] ia[2014]
I. Planificación	Ordenamiento ambiental del territorio	1.273.143.101	107.000.000	1.380.	143.101
Ambiental del Territorio	Planeación ambiental participativa	843.543.100	-107.000.000	736.	543.100
TOTAL	PROGRAMA I	2.116.686.201	0	2.116.	686.201
II. Integración de la información, el conocimiento y la	3 - Consolidación del sistema de información ambiental	2.621.798.989	-195.000.000	2.426.	798.989
	4 - Integración del conocimiento	308.171.706	0	308.	171.706
comunicación	5 - Promoción de la comunicación para la participación	1.240.000.000	195.000.000	1.435.	000.000

RESOLUCIÓN No.040- 1409-19887

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

Programa	Proyecto	Valores PA - Acuerdo 422 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Valor total PA vigencia 2014
TOTAL PROGRAMA II		4.169.970.695	0	4.169.970.695
	17. Mejoramiento del saneamiento ambiental	6.977.716.464	16.100.720	6.993.817.184
VII. Gestión ambiental sectorial y urbana	18. Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	1.534.405.625	-16.100.720	1.518.304.905
	19. Prácticas sostenibles en procesos productivos	1.749.366.131	0	1.749.366.131
	20. Gestión de la calidad del aire	933.630.554	0	933.630.554
TOTAL F	ROGRAMA VII	11.195.118.774	0	11.195.118.774
TOTAL I	MODIFICACIÓN	17.481.775.670	0	17.481.775.670

**ARTÍCULO 2o.** Modificar el artículo primero de la Resolución No.18973 del 04 de diciembre de 2013, por de la cual se aprobó el POAI para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de modificarlo en los programas, proyectos y actividades según el siguiente detalle:

Cifras en Pesos (\$)

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Modificación	Saldo Total	Nombre del Recurso
PROGRAMA I - Planificación Ambiental del Territorio	2.116.686.201	0	2.116.686.201	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
PROYECTO 1 - Ordenamiento ambiental del territorio	1.273.143.101	107.000.000	1.380.143.101	
ACTIVIDAD 1.1- Consolidar e integrar el ordenamiento ambiental para orientar la toma de decisiones en el territorio.	504.400.720	0	504.400.720	Sobretasa predial
ACTIVIDAD 1.2- Definir y armonizar los determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio	768.742.381	107.000.000	875.742.381	Sobretasa predial
PROYECTO 2 - Planeación ambiental participativa	843.543.100	-107.000.000	736.543.100	
ACTIVIDAD 2.1- Ajustar la estructura de operación, los procesos y los proyectos para la ejecución del plan de acción	584.308.467	-67.000.000	517.308.467	Sobretasa predial

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 0 9 - 1 9 8 8 7

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Modificación	Saldo Total	Nombre del Recurso
ACTIVIDAD 2.2- Realizar seguimiento	Resolucion 18973	Mounicación		Recurso
a la ejecución y actualización de los instrumentos de planificación ambiental	259.234.633	-40.000.000	219.234.633	Sobretasa predial
regional.				
PROGRAMA II. Integración de la información el conocimiento y la comunicación.	4 169 970 695	0	1169.970.695	
PROYECTO 3 - Consolidación del	2.621.798.989	-195.000.000	2.426.798.989	
sistema de información ambiental				
ACTIVIDAD 3.1- Integrar la información				
para la misión corporativa e integrarla al sistema de información ambiental para Colombia - SIAC	337.827.784	-45.000.000	292.827.784	Sobretasa predial
ACTIVIDAD 3.2- Realizar adquisición y		<del></del>		
sostenimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la integración.	1.929.876.890	-150.000.000	1.779.876.890	Sobretasa predial
ACTIVIDAD 3.3- Fortalecer y dinamizar los centros de información ambiental	354.094.315	0	354.094.315	Sobretasa predial
PROYECTO 4 - Integración del conocimiento	308.171.706	0	308.171.706	
ACTIVIDAD 4.1- Integrar los	100.341.306	0	100.341.306	Sobretasa predial
componentes de la gestión del conocimiento a los procesos corporativos	150.000.000	0	150.000.000	Excedentes Financieros
ACTIVIDAD 4.2- Diseñar e implementar estrategias para dinamizar el conocimiento ambiental	57.830.400	0	57.830.400	
PROYECTO 5 - Promoción de la comunicación para la participación	1.240.000.000	195.000.000	1.435.000.000	
ACTIVIDAD 5.1- Construir y ejecutar el plan de comunicación corporativo	1.240.000.000	195.000.000	1.435.000.00 0	Sobretasa predial
ACTIVIDAD 5.2- Diseñar e implementar estrategias comunicativas para los proyectos corporativos	O	0	0	
PROGRAMA VII - Gestion ambiental sectorial y urbanak	*11.195.118.774	0	11.195.118.774	
PROYECTO 17 -Mejoramiento del saneamiento ambiental	6.977.716.464	16.100.720	6.993.817.184	
ACTIVIDAD 17.1- Evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y	522.080	0	522.080	Rendimientos sector eléctrico
apoyo a planes	98.085.066	0	98.085.066	Excedentes Tasa por Uso

RESOLUCIÓN No.040- 1409-19887

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Modificación	Saldo Total	Nombre del Recurso
ACTIVIDAD 17.2- Apoyar la implementación de los instrumentos económicos	45.180.000	-10.499.280	34.680.720	Transferencias Sector Eléctrico
	497.840.158	16.100.720	513.940.878	Porcentaje predial
	0	10.499.280	10.499.280	Transferencias sector eléctrico
	50.407.912	0	50.407.912	Tasa por uso
	2.180.471.814	0	2.180.471.814	Tasa retributiva
	120.218.000	0	120.218.000	Rendimientos tasa retributiva
ACTIVIDAD 17.3- Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica.	77.948.000	0	77.948.000	Rendimientos tasa por uso
para la sussimilari manara	1.007.174.836	0	1.007.174.836	Recuperación cartera tasa retributiva
	33.306.797	0	33.306.797	Recuperación cartera tasa por uso
	150.000.000	О	150.000.000	Excedentes Tasa por uso
	2.716.561.801	0	2.716.561.801	Excedentes Tasa retributiva
PROYECTO 18 - Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	1.534.405.625	-16.100.720	1.518.304.905	
ACTIVITAD ACA Astrolización control y	321.420.000	0	321.420.000	Porcentaje predial
ACTIVIDAD 18.1- Actualización, control y seguimiento al PGIRS	1.257.375	o	1.257.375	Transferencias Sector Eléctrico
	150.600.000	0	150.600.000	Porcentaje predial
ACTIVIDAD 18.2- Apoyar la optimización de rellenos sanitarios	57,903.861	0	57.903.861	Transferencias sector eléctrico
Tellerius Sariitarius	142.096.139	0	142.096.139	Rendimientos sector eléctrico
	504.062.110	-16.100.720	487.961.390	Porcentaje predial
	136.090.240	0	136.090.240	Excedentes financieros
ACTIVIDAD 18.3- Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no	10.487.950	0	10.487.950	Excedentes en caja libre inversión
aprovechables	200.000.000	0	200.000.000	Rendimientos sector eléctrico
	10.487.950	0	10.487.950	Convenio 932 - aportes EPM
PROYECTO 19 -Prácticas sostenibles en procesos productivos	1.749.366.131	0	1.749.366.131	

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 0 9 - 1 9 8 8 7\_\_\_\_

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Modificación	Saldo Total	Nombre del Recurso
ACTIVIDAD 19.1- Fomentar el biocomercio sustentable y economía verde	145.580.000	0	145.580.000	Porcentaje predial
	352.532.339	0	352.532.339	Porcentaje predial
	249.816.179	0	249.816.179	Transferencias sector eléctrico
	120.000.000	0	120.000.000	Trámite permiso de vertimientos
ACTIVIDAD 40.0 Face to be seed on the	29.218.915	0	29.218.915	Convenio 914 - aportes AMVA
ACTIVIDAD 19.2- Fomentar la producción y consumo sostenible	25.970.000	0	25.970.000	Convenio 932 - aportes EPM
	25.970.000	0	25.970.000	Excedentes en caja libre inversión
	306.196.570	0	306.196.570	Convenio 1028 - aportes Gobernación
	494.082.128	0	494.082.128	Convenio 26 - aportes AMVA
PROYECTO 20 - Gestión de la calidad del aire	933.630.554	0	933,630.554	
	79.280.000	0	79.280.000	Porcentaje predial
ACTIVIDAD 20.1- Realizar estudios de	121.741.654	0	121.741.654	Transferencias Sector Eléctrico
calidad atmosférica por contaminación y ruido	26.013.600	0	26.013.600	Convenio 910 - aportes AMVA
	13.862.250	0	13.862.250	Excedentes en caja libre inversión
	250.436.903	0	250.436.903	Porcentaje predial
	130.283.097	0	130.283.097	Sobretasa predial
ACTIVIDAD 20.2- Realizar control y	36.150.800	0	36.150.800	Convenio 910 - aportes AMVA
seguimiento a fuentes de contaminación	25.862.250	0	25.862.250	Excedentes en caja libre inversión
	250.000.000	0	250.000.000	Convenio 27 - aportes AMVA
PROGRAMA IX Desarrollo.  administrativo y ortalecimiento.  institucional	5.036.320.786		5.036 320.786	
PROYECTO 23 - Gestión del talento humano	1.083.351.861	0	1.083.351.861	

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 0 9 - 1 9 8 8 7

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Modificación	Saldo Total	Nombre del Recurso
ACTIVIDAD 23.1- Fortalecer la incorporación de los servidores públicos, vinculación, permanencia, retiro y evaluación	25.000.000	0	25.000.000	Porcentaje predial
ACTIVIDAD 23.2- Fortalecer el bienestar social y salud ocupacional del servidor y su grupo familiar	795.551.501	0	795.551.501	Porcentaje predial
ACTIVIDAD 23.3- Formar, capacitar y gestionar el conocimiento del talento humano en la red interna de dinamizadores	159.967.840	0	159.967.840	Porcentaje predial
ACTIVIDAD 23.4- Mejorar la cultura y clima organizacional	102.832.520	0	102.832.520	Porcentaje predial
PROYECTO 24 - Gestión logística de bienes y servicios	3.748.152.925	0	3.748.152.925	
	2.098.631.302	-97.561.484	2.001.069.818	Sobretasa predial
ACTIVIDAD 24.1- Implementar plan de	157.630.540	-8.231.843	149.398.697	Porcentaje predial
adquisiciones y compras	144.052.881	-37.509.947	106.542.934	Rendimientos sector eléctrico
	803.103.628	103.835.411	906.939.039	Sobretasa predial
ACTIVIDAD 24.2- Administrar, adecuar y construir infraestructura fisica y	449.354.574	8.231.843	457.586.417	Porcentaje predial
bienes muebles	0	37.509.947	37.509.947	Rendimientos sector eléctrico
ACTIVIDAD 24.3- Implementar el plan institucional de gestión ambiental - PIGA	95.380.000	-6.273.927	89.106.073	Sobretasa predial
PROYECTO 25 - Gestión para la participación y el control social	204.816.000	0	204.816.000	
ACTIVIDAD 25.1- Realizar seguimiento y ajuste del MECI y el sistema de gestión de la calidad	90.360.000	0	90.360.000	Porcentaje predial
ACTIVIDAD 25.2- Evaluar y hacer	112.263.041	0	112.263.041	Transferencias Predial
seguimiento a la gestión integral corporativa	2.192.959	0	2.192.959	Transferencias Predial
ACTIVIDAD 25.3- Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la Cooperación	0	0	0	_
TOTAL Modificación	22.518.096.456	0	22.518.096.456	

RESOLUCIÓN No.040- 1409-19887\_

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

ARTÍCULO 3o. Modificar el artículo segundo del Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó y adoptó el Presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de modificarlo en el literal C "Presupuesto de Inversión", según el siguiente detalle:

Cifras en Pesos (\$)

PROGRAMAS Y PROYECTOS	Valor Acuerdo 439 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	s	aldo Final
PROGRAMA 1 Planificación Ambiental del Territorio	<u></u>		<b>*</b> 2	116.686.201
PROYECTO 1 - Ordenamiento ambiental del territorio	1.273.143.101	107.000.000		380.143.101
PROYECTO 2 - Planeación ambiental participativa	843.543.100	-107.000.000		736.543.100
PROGRAMA'II Integración de la información el conocimiento y la comunicación	4.169.970.695	(1.15) (1.15) (1.15) (1.15)	14	169:970:695
PROYECTO 3 - Consolidación del sistema de información ambiental	2.621.798.989	-195.000.000	2.	426.798.989
PROYECTO 4 - Integración del conocimiento	308.171.706	0		308.171.706
PROYECTO 5 - Promoción de la comunicación para la participación	1.240.000.000	195.000.000	1.	435.000.000
PROGRAMA VII Gestion ambiental sectorial y urbana	. 11.195.118:774	0	11.	195:118:774
PROYECTO 17 - Mejoramiento del saneamiento ambiental	6.977.716.464	16.100.720	6.	993.817.184
PROYECTO 18 - Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	1.534.405.625	-16.100.720	1.	518.304.905
PROYECTO 19 - Prácticas sostenibles en procesos productivos	1.749.366.131	0	1.	749.366.131
PROYECTO 20 - Gestión de la calidad del aire	933.630.554	0		933.630.554
TOTAL MODIFICACIÓN ESTA RESOLUCIÓN	17.481.775.670		17:	481 7,7,5.670

ARTICULO 4º. Modificar el artículo No.6o. de la resolución No. 19076 del 2 de enero de 2014 con relación a los gastos de inversión del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, con el fin de modificarlo según el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 0 9 - 1 9 8 8 7\_\_\_\_\_

				Cifras en Pesos (\$)		
RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resolución 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECUR SO	NOMBRE RECURSO
	Planificación Ambiental del A	2.116.686.201	SE LESS O	125/16/686/201		
	Administración atención control y organización institucional bara la la suma administración del Estado	2:116 686 201		2116,686,201		
61520900	Intersubsectorial ambiente	2,116,686,201	0 0	241,16,686,201		
6152090001	Proyecto DPN	2116.686.201	<b>2.6 2.6</b> 0	2:1,16!686.201		
615209000101	Ordenamiento ambiental del territorio	1.273,143,101	2 / "	1.380,143.101		
61520900010120	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.273.143.101	107.000.000	1.380.143.101		
6152090001012000	Meta o producto	1.273.143.101	107.000.000	1.380.143.101		
61520900010120001	Consolidar e integrar el ordenamiento ambiental para orientar la toma de decisiones en el territorio	504.400.720	0	504.400.720	200101	Sobretasa predial
61520900010120002	Definir y armonizar los determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio	768.742.381	107.000.000	875.742.381	200101	Sobretasa predial
615209000102	Planeación ambiental participativa	843.543.100	-107.000.000	736.543.100		
61520900010220	Recursos propios corrientes y no corrientes	843.543.100	-107.000.000	736.543.100		
6152090001022000	Meta o producto	843.543.100	-107.000.000	736.543.100		
61520900010220001	Ajustar la estructura de operación, los procesos y los proyectos para la ejecución del plan de acción	584.308.467	-67.000.000	517.308.467	200101	Sobretasa predial
61520900010220002	Realizar seguimiento a la ejecución y actualización de los instrumentos de planificación ambiental regional	259.234.633	-40.000.000	219.234.633	200101	Sobretasa predial
16Z ************************************	Integración de la información, el conocimiento y la comunicación	图 原 中国 医多种 医二种 经收益	0	医髓膜 整心學 新花兰 前足		
62450	Estudios de pre-inversión	4.169.970.695	CHEMPT MED	4.169.970.695	14.7 K	
62450900	Intersubsectorial ambiente	4.169.970.695	0.	4 169 970 695	\$ 60 a	W. Jahren
624509000 1	Provecto DPN	4.169.970.695	17 Trans to	4169.970.695	Partie.	# 1 T

# RESOLUCIÓN No.040- 1 4 0 9 - 1 9 8 8 7 \_\_ \_ 1

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resolución 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECUR SO	NOMBRE RECURSO
624509000103	Consolidación del sistema de información ambiental	2 621 798 989	-195,000,000	2 426 798 989		
62450900010320	Recursos propios corrientes y no corrientes	2.621.798.989	-195.000.000	2.426.798.989		
6245090001032000	Meta o producto	2.621.798.989	-195.000.000	2.426.798.989		
62450900010320001	Integrar la información para la misión corporativa e integrarla al sistema de información ambiental para Colombia – SIAC	337.827.784	-45.000.000	292.827.784	200101	Sobretasa prediat
62450900010320002	Realizar adquisición y sostenimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la integración	1.929.876.890	-150.000.000	1.779.876.890	200101	Sobretasa predial
62450900010320003	Fortalecer y dinamizar los centros de información ambiental	354.094.315	0	354.094.315	200101	Sobretasa predial
624509000104	Integración del conocimiento	308.171.706	`` 0	308.171.706		· <b>艾·</b> 斯( )
62450900010420	Recursos propios corrientes y no corrientes	158.171.706	0	158.171.706		
6245090001042000	Meta o producto	158.171.706	0	158.171.706		
62450900010420001	Integrar los componentes de la gestión del conocimiento a los procesos corporativos	100.341.306	0	100.341.306	200101	Sobretasa predial
62450900010420002	Diseñar e implementar estrategias para dinamizar el conocimiento ambiental	57.830.400	0	57.830.400	200101	Sobretasa predial
62450900010421	Recursos de capital	150.000.000	0	150.000.000		
6245090001042100	Meta del plan	150.000.000	0	150.000.000		
62450900010421001	Integrar los componentes de la gestión del conocimiento a los procesos corporativos	150.000.000	0	150.000.000	210302	Excedentes financieros inversión
624509000105	Promoción della comunicación para la participación	1,240 000 000	195 000 000	1 435 000 000		
62450900010520	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.240.000.000	195.000.000	1.435.000.000		
6245090001052000	Meta o producto	1.240.000.000	195.000.000	1.435.000.000		
62450900010520001	Construir y ejecutar el plan de comunicación corporativo	1.240.000.000	195.000.000	1.435.000.000	200101	Sobretasa predial

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 0 9 - 1 9 8 8 7.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resolución 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECUR SO	NOMBRE RECURSO
62450900010520002	Diseñar e implementar estrategias comunicativas para los procesos corporativos	0	0	0	•	
はない。	Gestion ambiental sectorial y urbana	11.195.718:774			等。 第一章 第二章	
	Investigación básica, aplicada, y estudios	ADDITION OF THE PERSON OF THE	NAME OF TAXABLE PARTY AND POST OF TAXABLE PARTY AND PERSONS ASSESSED.	The second secon		
	Gestlon Ambiental Sectorial			11,195,118,774		
6741090501	Proyecto DPN	9 1 1 195 1 18774	2 1 2 0	111195 118774	調べから	
674109050117	Mejoramiento del saneamiento ambiental	6.977.716.464	3 244	6.993.817.184		
67410905011720	Recursos propios corrientes y no corrientes	2.773.899.884	16.100.720	2.790.000.604		
6741090501172000	Meta o producto	2.773.899.884	16.100.720	2.790.000.604		
67410905011720002	Apoyar la implementación de instrumentos económicos	45.180.000	-10.499.280	34.680.720	200201	Transferencias sector electrico
67410905011720003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hidrica	497.840.158	16.100.720	513.940.878	200102	Porcentaje predial
67410905011720003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	0	10.499.280	10.499.280	200102	Transferencias sector eléctrico
67410905011720003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	50.407.912	0	50.407.912	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico (uso)
67410905011720003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	2.180.471.814	0	2.180.471.814	200603	Tasa por vertimientos (retributiva)
67410905011721	Recursos de capital	4.203.816.580	0	4.203.816.580	<u> </u>	
6741090501172100	Meta o producto	4.203.816.580	0	4.203.816.580		
67410905011721001	Evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y apoyo a planes	522.080	0	522.080	210104	Rendimientos sector eléctrico
67410905011721001	Evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y apoyo a planes	98.085.066	0	98.085.066	210405	Excedentes tasa por uso
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	120.218.000	0	120.218.000	210103	Rendimientos por tasa retributivas
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	77.948.000	0	77.948.000	210106	Rendimientos de tasa por uso
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	1.007.174.836	0	1.007.174.836	210203	Recuperación de cartera tasa retributiva

# 

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resolución 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECUR \$0	NOMBRE RECURSO
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	150.000.000	0	150.000.000	210405	Excedentes tasa por uso
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	2.716.561.801	0	2.716.561.801	210404	Excedentes tasa retributiva
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	33.306.797	0	33.306.797	210206	Recuperación de cartera tasa por uso
674109050118	Gestion integral de residuos aprovechables y no /// aprovechables	(I) 534 405 625	<u>16 100 7/20</u>	518 304 905		
67410905011820	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.035.243.346	-16.100.720	1.019.142.626	-	
6741090501182000	Meta o producto	1.035.243.346	-16.100.720	1.019.142.626		
67410905011820001	Actualización, control y seguimiento al PGIRS	321.420.000	0	321.420.000	200102	Porcentaje predial
67410905011820001	Actualización, control y seguimiento al PGIRS	1.257.375	0	1.257.375	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905011820002	Apoyar la optimización de rellenos sanitarios	150.600.000	0	150.600.000	200102	Porcentaje predial
67410905011820002	Apoyar la optimización de rellenos sanitarios	57.903.861	0	57.903.861	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905011820003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	504.062.110	-16.100.720	487.961.390	200102	Porcentaje predial
67410905011821	Recursos de capital	499.162.279	0	499.162.279		
6741090501182100	Meta o producto	499.162.279	0	499.162.279		
67410905011821002	Apoyar la optimización de rellenos sanitarios	142.096.139	0	142.096.139	210104	Rendimientos sector eléctrico
67410905011821003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	136.090.240	0	136.090.240	210302	Excedentes financieros inversión
67410905011821003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	10.487.950	0	10.487.950	200915	Convenio 932 - aportes EPM
67410905011821003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	10.487.950	0	10.487.950	210406	Excedentes en caja para inversión
67410905011821003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	200.000.000	0	200.000.000	210104	Rendimientos sector eléctrico
674109050119	Prácticas sostenibles en⊧ procesos productivos : :	1749 366 131	4 4 19	1.749,366.131	72 A & 4	

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 0 9 - 1 9 8 8 7

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resolución 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECUR SO	NOMBRE RECURSO
67410905011920	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.668.207.216	0	1.668.207.216		
6741090501192000	Meta o producto	1.668.207.216	0	1.668.207.216		
67410905011920001	Fomentar el biocomercio sustentable y economía verde	145.580.000	0	145.580.000	200102	Porcentaje predial
67410905011920002	Fomentar la producción y consumo sostenible	352.532.339	0	352.532.339	200102	Porcentaje predial
67410905011920002	Fomentar la producción y consumo sostenible	249.816.179	0	249.816.179	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905011920002	Fomentar la producción y consumo sostenible	120.000.000	0	120.000.000	200504	Trámite permiso de vertimientos
67410905011920002	Fomentar la producción y consumo sostenible	306.196.570	0	306.196.570	200919	Convenio 1028 - Aportes Gobernación
67410905011920002	Fomentar la producción y consumo sostenible	<b>49</b> 4.082.128	0	494.082.128	200929	Convenio 26 - Aportes AMVA
67410905011921	Recursos de capital	81.158.915	0	81.158.915		
6741090501192100	Meta o producto	81.158.915	0	81.158.915		
67410905011921002	Fomentar la producción y consumo sostenible	29.218.915	0	29.218.915	200911	Convenio 914 - aportes AMVA
67410905011921002	Fomentar la producción y consumo sostenible	25.970.000	0	25.970.000	200915	Convenio 932 - aportes EPM
67410905011921002	Fomentar la producción y consumo sostenible	25.970.000	0	25.970.000	210406	Excedentes en caja para inversión
674109050120	Gestión de la calidad del aire	933.630.554	0	933.630.554		
67410905012020	Recursos propios corrientes y no corrientes	831.741.654	0	831.741.654		
6741090501202000	Meta o producto	831.741.654	0	831.741.654		
67410905012020001	Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	79.280.000	0	79.280.000	200102	Porcentaje predial
67410905012020001	Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	121.741.654	0	121.741.654	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905012020002	Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	250.436.903	0	250.436.903	200102	Porcentaje predial
67410905012020002	Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	130.283.097	0	130.283.097	200101	Sobretasa predial

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resolución 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECUR SO	NOMBRE RECURSO
67410905012020002	Reatizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	250.000.000	o	250.000.000	200930	Convenio 27 - Aportes AMVA
67410905012021	Recursos de capital	101.888.900	0	101.888.900		
6741090501202100	Meta o producto	101.888.900	0	101.888.900		
67410905012021001	Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	26.013.600	0	26.013.600	200910	Convenio 910 - aportes AMVA
67410905012021001	Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	13.862.250	0	13.862.250	210406	Excedentes en caja para inversión
67410905012021002	Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	36.150.800	0	36.150.800	200910	Convenio 910 - aportes AMVA
67410905012021002	Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	25.862.250	0	25.862.250	210406	Excedentes en caja para inversión
69	Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	5.036.320.786	0	4.998.810.839		No.
69223	Adquisición, producción y mantenimiento de la dotación ; administrativa	5.036.320.786	0	4.998.810.839		
69223900	Intersubsectorial ambiente	5.036.320.786	0	4.998.810.839		
6922390001	Proyecto DPN	5.036.320.786	0	4.998.810.839		
692239000123	Gestión del talento humano	1.083.351.861	0	1.083.351.861		
69223900012320	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.083.351.861	0	1.083.351.861		N
6922390001232000	Meta o producto	1.083.351.861	-0	1,083.351.861		7 (A)
69223900012320001	Fortalecer la incorporación de los servidores públicos, vinculación, permanencia, retiro y evaluación	25.000.000	0	25.000.000	200102	Porcentaje predial
69223900012320002	Fortalecer et bienestar social y salud ocupacional del servidor y su grupo familiar	795.551.501	0	795.551.501	200102	Porcentaje predial
69223900012320003	Formar, capacitar y gestionar el conocimiento del talento humano en la red interna de dinamizadores	159.967.840	0	159.967.840	200102	Porcentaje predial
69223900012320004	Mejorar la cultura y clima organizacional	102.832.520	0	102.832.520	200102	Porcentaje predial
692239000124	Gestión logística de bienes y servicios	3.748.152.925	0	3.710.642.978	2.5	

RESOLUCIÓN No.040-1 4 0 9 - 1 9 8 8 7

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resolución 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECUR SO	NOMBRE RECURSO
69223900012420	Recursos propios corrientes y no corrientes	3.604.100.044	0	3.604.100.044		
6922390001242000	Meta o producto	3.604.100.044	0	3.604.100.044		
69223900012420001	Implementar plan de adquisiciones y compras	2.098.631.302	-97.561.484	2.001.069.818	200101	Sobretasa predial
69223900012420001	Implementar plan de adquisiciones y compras	157.630.540	-8.231.843	149.398.697	200102	Porcentaje predial
69223900012420002	Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles	803.103.628	103.835.411	906.939.039	200101	Sobretasa predial
69223900012420002	Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles	449.354.574	8.231.843	<b>4</b> 57.586.417	200102	Porcentaje predial
69223900012420003	Implementar el plan institucional de gestión ambiental - PIGA	95.380.000	-6.273.927	89.106.073	200101	Sobretasa predial
69223900012421	Recursos de capital	144.052.881	0	106.542.934		
6922390001242100	Meta o producto	. 144.052.881	0	106.542.934		
69223900012421001	Implementar plan de adquisiciones y compras	144.052.881	-37.509.947	106.542.934	210104	Rendimientos sector eléctrico
69223900012421002	Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles	0	37.509.947	37.509.947	210104	Rendimientos sector eléctrico
692239000125	Gestión para la participación y el control social	204.816.000	0	204.816.000		
69223900012520	Recursos propios corrientes y no corrientes	204.816.000	0	204.816.000		
6922390001252000	Meta o producto	204.816.000	0	204.816.000		
69223900012520001	Realizar seguimiento y ajuste del MECI y del sistema de gestión de la calidad	90.360.000	0	90.360.000	200102	Porcentaje predial
69223900012520002	Evaluar y hacer seguimiento a la gestión integral corporativa	112.263.041	0	112.263.041	200101	Sobretasa predial
69223900012520002	Evaluar y hacer seguimiento a la gestión integral corporativa	2.192.959	0	2.192.959	200102	Porcentaje predial
69223900012520003	Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la Cooperación	0	0	-	200102	Porcentaje predial
TOT	AL MODIFICACIÓN	22.518.096.456	0	22.480.586.509		

RESOLUCIÓN No.040- 1409-19887\_\_\_\_\_\_

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 - 2015 - vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

ARTÍCULO 50. La presente resolución modifica el Programa Anual de Caja (P.A.C), en los rubros de Gastos en las mismas cuantías aprobadas en esta resolución.

ARTÍCULO 60. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Medellín, 0 8 SEP 2014

(IC) CAD

ALEJANDRO GÓNZÁLEZ VALENCIA Director General Elaboró: Nancy Cristina Guzmán Escobar Revisó: Jorge Humberto López Jaramillo \_\_\_\_\_\_\_\_ Gabriel Jaime Ayora Hernández 6